



CONVERSATORIO PÚBLICO DE LA RED WATERLAT SOBRE

“DESIGUALDAD, INJUSTICIA E INDEFENSIÓN EN LA RELACION AGUA - SALUD PÚBLICA”

Martes 25 de octubre de 2011

14:00-19:00

Auditorio Digna Ochoa de la Comisión de
Derechos Humanos del Distrito Federal
(CDHDF) (<http://www.cd hdf.org.mx>)

Avenida Universidad 1449, Colonia Florida,
Pueblo de Axotla

(a una cuadra del Metro Viveros)

Entrada libre y gratuita

El Conversatorio Público es parte de la Tercera Reunión de la Red WATERLAT sobre “La Lucha contra la Desigualdad y la Injusticia en la Gestión del Agua en América Latina y el Caribe”, que tendrá lugar en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México, 24-26 de octubre de 2011. El mismo es parte de las actividades del Segundo Día de la Reunión, el cual será dedicado al mismo tema y que contará además con una conferencia y una mesa redonda, que tendrán lugar durante la mañana en las instalaciones de FLACSO México (ver programa en <http://www.waterlat.org/es/TercerEncuentro.html>).

PARA MAYOR INFORMACION ESCRIBIR A: WATERLAT@NCL.AC.UK

Objetivos del Conversatorio:

- Promover un debate público sobre
 - las formas de desigualdad, injusticia e indefensión que afectan a las poblaciones de América Latina y el Caribe en relación a las amenazas hídricas (enfermedades, desastres [sequías, inundaciones, etc.], etc.);
 - estrategias de confrontación y eliminación de las formas de desigualdad, injusticia e indefensión, incluyendo una discusión de los obstáculos a la implementación de dichas estrategias
- Generar un espacio de encuentro para dicho debate en el que participen representantes de la comunidad científico-académica, gestores públicos, organismos de la sociedad civil, y sectores sociales, incluyendo organizaciones sociales campesinas, indígenas y comunidades locales.

Formato del Conversatorio:

El Conversatorio tendrá dos sesiones de presentaciones breves, en total 10 presentaciones de 10-15 minutos cada una. Habrá una primera sesión con 5 presentaciones seguidas de preguntas y discusión, un breve intervalo de descanso de 30 minutos, y una segunda sesión con 5 presentaciones seguidas de preguntas y discusión.

El evento será abierto con una breve introducción y al cierre habrá una mesa redonda con los participantes que podrán responder preguntas y mantener un diálogo con la audiencia, seguida de una breve conclusión.

Tendremos un intervalo con café y refrescos, y luego un brindis al concluir el evento.

PARA MAYOR INFORMACION ESCRIBIR A: WATERLAT@NCL.AC.UK

El Conversatorio contará con presentaciones de casos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Haití, y México. Algunos extractos de las presentaciones a modo de ejemplo:

“Ser conscientes de un pasado con presencia hídrica, nos permite cuestionar el actual estado de escasez, como así también, el modelo de gobierno y gestión del agua, el cual ha priorizado ciertas actividades económicas y ciertos territorios [...] este tipo de trabajo colectivo pone en evidencia la génesis de la indefensión en relación al agua en las tierras del seco, ya que sus pobladores están expuestos a graves peligros y daños, como el arsénico o la misma sed, relacionados con el gobierno y gestión del agua, que se derivan de una serie de causas como la falta de acceso al agua y a sus servicios. La presencia natural de arsénico en las aguas subterráneas que [los habitantes] consumen no tiene una solución inmediata ni de raíz, pero la consciencia de indefensión social en el seco, sí puede generar el cambio.” (Caso 1, Provincia de Mendoza, Argentina).

“... a partir de las leyes permisivas, reformadas en los 90’s para dar paso a transnacionales, se permiten las concesiones a proyectos de extracción de minerales a cielo abierto; este tipo de minería utiliza 25 toneladas de explosivos diarios para triturar 1 km y medio de montañas, utiliza 16 toneladas de cianuro mezclados con 32 millones de litros de agua potable extraída del subsuelo diariamente, este proceso se llama lixiviado con cianuro de sodio, el agua contaminada con tóxicos y metales pesados se deposita en enormes piletas llamados patios de lixiviación los cuales se fracturan o desbordan con la consecuencia del derrame de millones de litros de agua con tóxicos peligrosos y metales pesados, terminan mezclándose con arroyos y acuíferos profundos. La Minería a cielo abierto provoca la destrucción del medio ambiente, agotamiento y contaminación de aguas, empobrecimiento de habitantes, provocando enfermedades mortales, altas incidencias de cáncer en poblaciones cercanas al tajo y de lugares donde se concluyeron los proyectos mineros. El

PARA MAYOR INFORMACION ESCRIBIR A: WATERLAT@NCL.AC.UK

daño es irreversible y permanente. [...]Desde 1998 se inició un proceso legal con activistas opositores al proyecto, que en 2005 obtienen la suspensión definitiva de los permisos [pero las actividades continúan en forma ilegal hasta la fecha]”. Caso 3, Estado de San Luis Potosí, México.

*“Miembros del Frente Sindical, Campesino, Indígena, Social y Popular de Tabasco; el Consejo de Comunidades Unidas de Centla, Comité Nacional de Estudios de la Energía, se han conformado en un movimiento amplio para denunciar el mal manejo que el gobierno hace de las cuencas, de las represas que se ubican en las cuencas que nacen desde el estado de Chiapas y la construcción de ventanas de alivio para evitar la inundación de las inversiones de los grandes capitales, hoteles, hipermercados nacionales y trasnacionales, así como zonas urbanas lujosas, a costa de inundar tierras indígenas y campesinas sin la participación ni información de las comunidades afectadas.”
Caso 6, Estado de Tabasco, México.*

“En barrios de la zona sur en los últimos años, fue notable el crecimiento de enfermedades tales como leucemia, malformaciones fetales, cáncer, etc. Lo que llegó a alarmar a los vecinos que empezaron a movilizarse sin tener acogida por las autoridades locales. Esto condujo a realizar un censo de enfermedades a cargo de los mismos vecinos, especialmente en el barrio Itzaingó, liderado colectivamente por la agrupación de afectados “Madres de Itzaingó”, que condujo a un proceso de movilizaciones que culminó el 17 de junio del 2009, donde los vecinos de barrios del Sur de la Ciudad de Córdoba, convocados por la Coordinadora Córdoba en Defensa del Agua y la Vida (CCODAV) tras una movilización popular, presentamos una denuncia penal por el posible envenenamiento de agua para consumo humano, delito penal contemplado en el Código Penal Argentino....” Caso 7, Córdoba, Argentina.

PARA MAYOR INFORMACION ESCRIBIR A: WATERLAT@NCL.AC.UK